



Puerto Baquerizo Moreno, 8 de mayo de 2011
Oficio No-214-EEPG-PE-2010

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
DE ELEGALÁPAGOS S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, tengo a bien hacer de vuestro conocimiento, para análisis y resolución el Informe Anual de Actividades cumplidas por la Administración de ELEGALAPAGOS S.A., en el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010.

ANTECEDENTES

La Empresa Eléctrica Provincial Galápagos ELEGALÁPAGOS S.A. se constituyó el 9 de noviembre de 1998 en la ciudad de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos el 30 de diciembre del mismo año, desde esta fecha y en cumplimiento al Contrato de Concesión, su actividad es la de generar, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica en la provincia de Galápagos, para ello cuenta con centrales de generación térmica, ubicadas en las islas San Cristóbal (oficina matriz), Santa Cruz, Isabela y Parroquia Floreana.

La Empresa está regulada por la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico (LRSE) y su Legislación conexas; Código Civil, Estatutos Sociales, Normas Reglamentos y Procedimientos Internos aprobados según sea el caso, por el Presidente Ejecutivo, Directorio y Junta General de Accionistas en su orden.

ELEGALAPAGOS S.A. cuenta con clientes de mediano y bajo consumo de energía eléctrica, con un crecimiento poblacional limitado por el control migratorio aplicado de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Especial y Desarrollo Sustentable para la Provincia de Galápagos (LOREG) y su Reglamento, sus zonas son eminentemente rurales y urbano marginales en desarrollo.

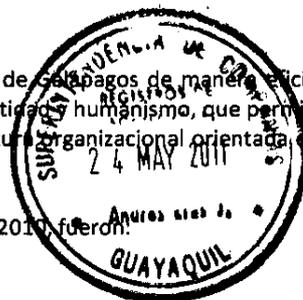
MISION

Satisfacer la demanda de energía eléctrica, mediante la generación, distribución y comercialización de una manera ágil, confiable y continua a todos sus clientes, preservando el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo socio económico de la Región Insular con recurso humano comprometido con su labor, capacitado y calificado.

VISION

Servir al mayor número de clientes en la provincia de Galápagos de manera eficiente; ser la mejor empresa eléctrica del país, sustentada en la excelencia, honestidad y humanismo, que permita entregar a sus clientes un mejor servicio de calidad, contando con una estructura organizacional orientada en procesos y tecnología de punta.

Los Administradores durante el ejercicio económico 2010, fueron:





Ing. Charles William Romo Álava desde el 1 de enero hasta el 5 de mayo de 2010
Dr. Andres Rosales Acosta desde el 6 de mayo hasta 3 de junio de 2010
Ing. José Moscoso Arteaga desde el 3 de junio hasta el 31 de diciembre de 2010

ASPECTOS TÉCNICOS

TECNICO – ADMINISTRATIVO - GENERACIÓN

Con el fin de reducir las pérdidas por hurto de energía y garantizar el buen estado de los medidores, se desarrolló un Programa de Revisión, Mantenimiento y Sellado de medidores dentro del área de concesión de la empresa, que ha permitido un control permanente de esta actividad de trabajo.

En coordinación con IIASA – CATERPILLAR y SIVASA, empresas que han desarrollado mantenimientos integrales, correctivos y preventivos en las unidades de generación instaladas en cada Casa de Máquina de las Centrales Térmicas de la empresa, lo que ha garantizado la continuidad de la operación de los grupos electrógenos.

Se cumplió con la adquisición de materiales y repuestos con la finalidad de ejecutar los planes de expansión y mantenimiento previstos para el año 2010.

Se realizó la adquisición de un transformador de elevación de 5.00 MVA para subestación en la central térmica de la isla Santa Cruz, mismo que abastecerá a la población en reemplazo de las demás unidades de transformación, aumentando de esta forma la confiabilidad del sistema.

Debido a la urgente necesidad de cubrir la demanda de energía en la isla Isabela, y a los problemas mecánicos de los grupos electrógenos de generación eléctrica, se adoptaron los procedimientos que permitieron la adquisición directa de dos unidades de generación nuevas, las cuales fueron instaladas en los primeros días del mes de enero de 2011 y reemplazaron a los motores defectuosos.

Se realizó la contratación de un profesional del área civil para la construcción de mejoras en la casa de maquinas de la isla Floreana, con la finalidad de cumplir con los requerimientos de implementación del Proyecto Piñon. Cabe mencionar que también se contrató un Fiscalizador para esta obra.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico y al Reglamento de Tarifas en su artículo 10 párrafo segundo, ELECGALÁPAGOS S.A. presentó el Estudio Técnico – Económico del Valor Agregado de Distribución (ETAD), tomando en consideración aspectos técnicos, económicos y comerciales de la empresa, con la finalidad de determinar la tarifa media.

Se cumplió con la recopilación, procesamiento e ingreso de información necesaria en el portal web de SISDAT de la información de datos estadísticos de la empresa tales como energía generada, consumo de combustible y rendimiento (Producción y Balance de Producción) de cada uno de los grupos electrógenos de las centrales térmicas; la energía facturada total, número de clientes, ingresos facturados y recaudados (Facturación); balance energético donde se indica los porcentajes de pérdidas de energía y la potencia máxima del sistema eléctrico (Balance) y el detalle de distribución mensual de los índices porcentual de pérdidas técnicas y no técnicas (pérdidas), la proyección anual de la demanda de energía y potencia generada, clientes, energía al consumidor final, en tres escenarios de crecimiento medio, alto y bajo; adicionalmente la proyección de las inversiones, cronograma valorado de los proyectos a realizar, fuentes de financiamiento y flujos de los fondos



para determinar el déficit/utilidad de la operación de la empresa, información que permitirá a este organismo elaborar el Plan de Electrificación del Ecuador.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Administración del Programa de Electrificación Rural y Urbano Marginal, FERUM, se presentó el estudio de las obras de electrificación que ELECGALÁPAGOS S.A. tiene planificado ejecutar para el periodo 2011

Con la finalidad de mantener el suministro de electricidad en la provincia de Galápagos de forma confiable y continua se realizaron actividades de mantenimientos preventivos y correctivos en redes de distribución eléctrica.

GENERACIÓN.- Se cumplió con el Plan de Mantenimiento preventivo de los grupos generadores de la Empresa, lo cual incluye:

- Cambios de aceites y filtros de aceite
- Cambio de filtros de combustible y aire
- Calibración de válvulas
- Limpieza de radiadores

La compañía Talleres para Maquinaria Industrial Agrícola, se encargó de realizar trabajos emergentes por daños ocurridos en los grupos generadores y además de los mantenimientos mayores (Overhaul) siendo el detalle de estos el siguiente:

Grupo No. 5 modelo 3516 serie 73Z00552 de la central térmica Santa Cruz, el mismo que termino en enero del año 2011 sin ninguna novedad.

En el mes de Junio de 2009 se firmó con CELEC-TERMOPICHINCHA un convenio para que sea esta compañía que se encargue de la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos, cuyos trabajos se extendieron hasta mediados del año 2010, realizando bajo la responsabilidad de ellos trabajos tales como:

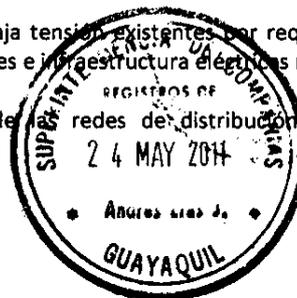
- Calibración de válvulas.
- Mantenimientos generales de cambios de tuberías de escape.

Se realizó el mantenimiento integral a la unidad No. 2 modelo 3512 serie 67Z00901 de la central San Cristóbal, la misma que se había detenido su Overhaul en el año 2008, ya que su alto costo se debía al desgaste de partes internas importantes tales como Cigüeñal, block, entre otros, mediante la gestión de la Administración se consiguió que estas partes sean suministradas mediante convenio con CNEL-SUCUMBIOS, con lo cual el costo de este mantenimiento se reduce sustancialmente. Esta unidad fue instalada en la isla Isabela; sin embargo, aun necesita reparación de los panales del radiador para encontrarse 100% operativa.

Mediante la gestión de la Administración anterior se consiguió que CNEL-SUCUMBIOS suministre en comodato un generador marca IVECO el mismo que se instalo fallidamente en la central de Isabela, debido a la falta de repuestos específicos para su trabajo en paralelo, por lo que hasta la fecha no se ha logrado su funcionamiento.

DISTRIBUCIÓN.- Se ampliaron las redes de media y baja tensión existentes por requerimiento de clientes e instituciones, con el propósito de mejorar sus condiciones e infraestructura eléctrica respectivamente.

Con el fin de mejorar las condiciones operativas de las redes de distribución se ejecutó el plan de mantenimiento, cumpliendo lo siguiente:



- Revisión y cambio (en caso de ser necesario) de líneas de baja y media tensión.
- Reemplazo de crucetas, aisladores y herrajes.
- Redistribución de la red existente.
- Ampliaciones por incremento poblacional y/o cargas especiales.
- Reubicación y cambio de poste que se encontraban fuera de la acera o línea de fábrica, determinada por los Municipios de la provincia
- Se procedió a dar el mantenimiento y desbroce de maleza y vegetación en las líneas de media y baja tensión, en los 3 alimentadores del cantón San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela, actividades que son importantes para evitar las interrupciones del suministro de energía eléctrica no programadas y por ende molestias a los clientes, en algunos casos produciéndose daños en los artefactos eléctricos de los mismos.

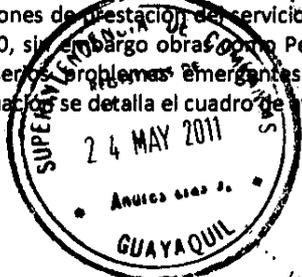
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.-Se realizó trabajos en luminarias que se encontraban operativas, sin embargo para prevenir su deterioro y posibles fallas se le dio un mantenimiento general, consistiendo de los siguientes trabajos:

- Ajustes de conectores.
- Cambio de fotocélula.
- Cambio de foco.
- Retiro de la luminaria para reparar:
- Cambio de la luminaria completa.

MANTENIMIENTO A TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN.- El objetivo de ejecutar el mantenimiento de transformadores de distribución es garantizar y conservar su operación, así como entregar al cliente el suministro eléctrico dentro de los parámetros de calidad del producto exigidos por el ente regulador. Se realizó lo siguiente:

- Medición de Corrientes secundarias.
- Ajustes de bornes primarios
- Ajustes de bornes secundarios
- Limpieza de bushings primarios
- Limpieza de bushings secundarios
- Ajustes de conectores a línea secundaria
- Limpieza general de carcasa
- Cambio de cable de bajada
- Revisión de pararrayo
- Revisión de seccionador y fusible

PROGRAMA FERUM 2010.- Se cumplió, parcialmente con el programa de obras FERUM 2010, las mismas que incluyeron obras de mantenimiento de redes, construcción de nuevas redes de distribución e implementación de proyectos de generación fotovoltaica aislados, con la finalidad de servir a nuevos clientes y mejorar las condiciones de prestación del servicio. La mayoría de las obras estuvieron terminadas físicamente a diciembre de 2010, sin embargo obras como Pedregal III y Pretoria debido al retraso en la adquisición de materiales y otros serios problemas emergentes de generación en Isabela, no han sido posible terminarlos aún. A continuación se detalla el cuadro de avance de las obras FERUM 2010.



AVANCE OBRAS FERUM 2010						
Nº	CASERIO, BARRIO O CALLE	CANTON	Av. Acum. (%)	Av. Acum. (USD) (f x %)	Egreso registrado (USD)	Avance Acumulado %
1	Divino Niño	San Cristóbal	100	22.255,65	13.940,00	62,64%
2	Las Palmeras	San Cristóbal	100	14.208,20	12.547,00	88,31%
3	Media Luna	Santa Cruz	100	24.948,00	1.447,00	5,80%
4	El Pedregal III	Isabela	87	30.680,25	570,00	1,86%
5	Pretoria	Isabela	80	30.492,00	13.030,00	42,73%

TÉCNICO - COMERCIALES

INDICADORES DE GESTIÓN - BALANCE DE ENERGÍA				
DESCRIPCIÓN	2009	2010	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Energía Disponible KWh	31.597.629	32.646.127	1.048.498	3,21%
Energía Térmica KWh	28.385.317	29.271.035	885.717	3,03%
Energía Fotovoltaica KWh	7.874	17.977	10.103	56,20%
Energía Eólica KWh	3.204.438	3.434.854	230.416	6,71%
Auto Consumo KWh	109.803	77.739	(32.064)	-41,25%
Energía Facturada Total KWh	29.009.198	29.780.967	771.769	2,59%
Energía Pérdidas KWh	2.478.628	2.865.160	386.531	13,49%
% Pérdidas de Energía	7,87%	8,78%	0,91%	10,33%
Demanda Máxima KW	5.933	6.365	432	6,79%

Calidad del Servicio Técnico.

Alimentador	Potencia Instalada (kVA)	Índice Acumulado		Límite permitido anual		Cumple Regulación	
		FMik	TTik	FMik	TTik	FMik	TTik
Alimentador 1 San Cristóbal	1987,50	8,4	7,0	5,00	10,00	N	S
Alimentador 2 San Cristóbal	1650,00	8,7	8,3	5,00	10,00	N	S
Alimentador 3 San Cristóbal	1165,00	10,7	10,6	6,00	18,00	N	S
Alimentador 1 San Cruz	3502,50	11,8	15,8	5,00	10,00	N	N
Alimentador 2 San Cruz	3687,50	8,5	8,3	5,00	10,00	N	S
Alimentador 3 San Cruz	2835,00	13,2	16,7	6,00	18,00	N	S
Alimentador 1 Isabela	857,50	6,7	9,0	5,00	10,00	N	S
Alimentador 2 Isabela	400,00	13,8	40,4	6,00	18,00	N	N



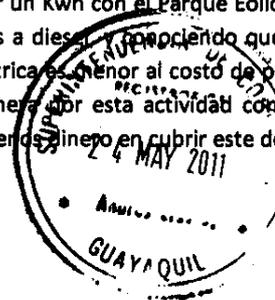
Alimentador	Índice Acumulado 2009		Índice Acumulado 2010		Diferencia	
	FMIk	TTIk	FMIk	TTIk	FMIk	TTIk
Alimentador 1 San Cristóbal	9,09	22,02	8,40	7,00	-0,69	-15,02
Alimentador 2 San Cristóbal	6,57	24,33	8,70	8,30	2,13	-16,03
Alimentador 3 San Cristóbal	4,54	12,73	10,70	10,60	6,16	-2,13
Alimentador 1 San Cruz	16,05	31,39	11,80	15,80	-4,25	-15,59
Alimentador 2 San Cruz	13,85	33,95	8,50	8,30	-5,35	-25,65
Alimentador 3 San Cruz	12,36	26,66	13,20	16,70	0,84	-9,96
Alimentador 1 Isabela	4,18	5,48	6,70	9,00	2,52	3,52
Alimentador 2 Isabela	5,00	11,84	13,80	40,40	8,80	28,56

PROYECTO ENERGÍA RENOVABLE PARA GALÁPAGOS

Hay que tener en cuenta que para Galápagos existen varios Proyectos de Generación Eléctrica basados en las Energías Renovables, incluso hay uno en Operación que es el Proyecto Eólico San Cristóbal.

SAN CRISTÓBAL.- El Proyecto Eólico San Cristóbal de generación eléctrica inició su operación en octubre de 2007, se ejecutó bajo el Convenio suscrito entre el Gobierno del Ecuador y el Fondo e7 (actualmente e8) para el Desarrollo Sustentable de Energía, tiene como objetivo fundamental reemplazar en el mayor porcentaje que sea técnica y económicamente factible, el sistema de generación mediante combustión diesel en la isla San Cristóbal, por una fuente de energía limpia mediante turbinas eólicas para aprovechar de manera óptima este recurso renovable y evitar los riesgos ecológicos que se derivan del uso del combustible fósil. Fue financiado en un 55% por una donación del grupo de las Empresas e8, un 32% con recursos del Estado Ecuatoriano a través de fondos FERUM, un 13% con fondos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y donaciones del Impuesto a la Renta.

La configuración básica del Proyecto incluye tres turbinas eólicas (Aerogeneradores) de 800 KW cada una, Modelo MADE AE59 de fabricación española, con palas que al girar forman un barrido de 59m de diámetro, y una torre tubular de 51.5m de altura al eje, están instaladas en la línea de cumbre del Cerro El Tropezón y un sistema de conducción recoge la energía desde cada turbina a través de un cable subterráneo. Se instaló una nueva línea de transmisión para transportar la energía desde el parque eólico hacia la subestación de la central térmica a diesel, al dejar el parque eólico los tres primeros kilómetros de línea son subterráneos para minimizar la posibilidad de colisión de aves con la línea, luego continúa aérea nueve kilómetros. El sistema híbrido incluyó la automatización de las unidades a diesel (grupos electrógenos) de 650KW cada una, instaladas en la Central Térmica de ELEGALAPAGOS, S.A., los trabajos en este sistema consistieron en una combinación de nuevos equipos de monitoreo y control, con la implementación de un Scada. Hasta el 2010, el proyecto eólico ha desplazado aproximadamente 800.000 galones de diesel que se han dejado de utilizar para la generación eléctrica que equivalen a 7.680 toneladas de CO₂ que se han dejado de producir por la no combustión de este diesel. Cabe mencionar que el costo real de producir un Kwh con el Parque Eólico es aproximadamente el 65% del costo real de un Kwh generado con los motores a diesel. Y proporcionando en Galápagos como en otros lugares del país el costo de venta de la energía eléctrica es menor al costo de producción, el Gobierno Central tiene mecanismos para cubrir el déficit que se genera por esta actividad comercial, por lo tanto podemos asegurar que el Estado Ecuatoriano está gastando menos dinero en cubrir este déficit cuando se genera un Kwh





con energía eólica. También podemos observar que el costo del diesel en Galápagos es igualmente subsidiado, por ende en cada galón de combustible que se deja de utilizar en la generación eléctrica a causa de aprovechar el viento para producir electricidad, el Gobierno también está ahorrando recursos económicos al dejar de subsidiar un diesel que no se utiliza. El Proyecto Eólico también incluye con fines investigativos y de estudios, dos sistemas fotovoltaicos de 7 y 12 Kw que inyectan energía eléctrica directamente a la red de distribución, no poseen almacenamiento de energía por lo tanto tienen una gran eficiencia y aportan en promedio de manera mensual 1.300 Kwh en la generación eléctrica.

SANTA CRUZ.- En el mes de julio del año 2010 se firmó entre el Fideicomiso Mercantil Proyecto Eólico Baltra de la CFN, y el Consorcio Unison – Leoknkorea, un contrato para la provisión de un Parque Eólico que se instalará en la isla Baltra, y tendrá como primera fase el suministro, instalación y montaje de tres turbinas eólicas de 750 Kw cada una, todas ellas en operación híbrida (paralela) con el sistema de generación térmico de la isla Santa Cruz, existirá una línea de transmisión de energía que interconectará la isla Baltra con la isla Santa Cruz la misma que tendrá secciones subterráneas, submarina y aéreas, con una distancia total de 44 kilómetros hasta conectarse con la subestación de la central térmica en Santa Cruz, se estima que este proyecto inicie su operación a finales del año 2011.

Existen otros proyectos fotovoltaicos de aproximadamente 500 y 1.000 Kw, para Baltra y Santa Cruz que están siendo financiados con fondos internacionales y que se encuentran en su etapa de prefactibilidad.

ISABELA.- Para esta isla se encuentra en marcha un proyecto de generación de electricidad mediante Energía Fotovoltaica con una capacidad de 1 Mw, se ejecuta bajo los convenios intergubernamentales firmados entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno del Ecuador, así como el contrato de aporte financiero celebrado entre el Banco Alemán de Desarrollo (KfW) y Gobierno de la República del Ecuador representado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, y como beneficiario la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos, destinados para el financiamiento del uso de la energía solar fotovoltaica, mejoramiento de los sistemas actuales de almacenamiento de combustible y de los sistemas de operación existentes, así como programas de información, capacitación y medio ambiente a favor de la población local, y de ELECGALAPAGOS S.A. Se estima culminar la implementación de este proyecto en el año 2012 para iniciar su operación.

FLOREANA.- En la isla Floreana se suministraba energía eléctrica únicamente doce horas al día, sin embargo existió el compromiso de la Cooperación Española de dar su aporte a esta isla, de donde nació la iniciativa de implementar un sistema de generación eléctrica a través de placas fotovoltaicas con lo cual se entregaría toda la energía eléctrica necesaria para la población de Floreana durante las 24 horas del día. A pesar que el proyecto mantuvo su etapa de sociabilización y motivación al uso eficiente de la electricidad y las limitaciones que conlleva un sistema fotovoltaico, ELECGALAPAGOS S.A., sintió una mala experiencia al no tener un buen control sobre el uso racional de la energía y el crecimiento de la demanda de electricidad, al tener la comunidad energía eléctrica 24 horas, y ante las facilidades de crédito que existe en el mercado ecuatoriano para la adquisición de un electrodoméstico y la ayuda del proyecto para ello, en muy poco tiempo la demanda de consumo de electricidad creció en un 30% y el sistema fotovoltaico colapsó ante su capacidad de generación en Kw versus el consumo de la Población. Esto provocó que regresáramos al uso de los sistemas térmicos a diesel y proveer energía eléctrica doce horas al día. Ante la incertidumbre de la comunidad y la preocupación del Gobierno Central a través de su ente de control como es el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, se inició un nuevo proyecto para Floreana que incluía nuevos grupos electrógenos que utilizan como



combustible aceite vegetal puro de piñón, extraído de la semilla de la planta Jatropha Curcas. Las nuevas unidades térmicas fueron adquiridas en Alemania y probadas en la ciudad de Guayaquil.

El Proyecto con aceite vegetal para la isla Floreana inició su operación en diciembre del 2011, suministrando energía eléctrica las 24 horas a la Comunidad de esta isla, se realizó la inauguración oficial el 8 de febrero de 2011 donde asistieron representantes del Gobierno de Alemania entre ellos su Embajador Dr. Peter Linder, y del MEER el Ing. Víctor Orejuela Subsecretario de Control y Gestión Sectorial, y demás Autoridades Locales.

ASPECTOS COMERCIALES

Para el cumplimiento de las actividades comerciales se contó con el plan de trabajo y personal que cumple funciones en el área de Servicio al Cliente, Recaudación, Asistencia Comercial y Dirección Comercial.

Así mismo se cuenta con el programa ELECFACTOR para el sistema de facturación y recaudación, el mismo que no es un programa confiable, debido a su estructura, a lo ambiguo del programa y sobre todo al crecimiento que demanda más servicios y la plataforma no es suficiente para las necesidades de la empresa.

De manera continua se mantuvo informados a los clientes sobre las fechas de cobro de facturas y el vencimiento de las mismas. Así mismo mensualmente se remitió a las entidades oficiales y clientes especiales y algunos del sector privado, comunicaciones en las que se dio a conocer los valores por consumo de energía eléctrica y el plazo de pago.

FACTURACIÓN POR SERVICIO ELÉCTRICO.- Corresponde a los rubros facturados por concepto de: consumo de energía, demanda de potencia, pérdidas en transformadores, comercialización y penalización por bajo factor de potencia. Este proceso inicia el 21 y termina el último día de cada mes de manera que las facturas están listas para el cobro el 1 del mes siguiente.

Durante el año 2010 se mantuvo el mismo costo tarifario del año anterior obtenido:

FACTURACIÓN CLIENTES REGULADOS								
AGENCIAS	# CLIENTES	KWh	DEMANDA	VALOR IMPORTE \$	FONDOS TERCEROS \$	SUBSIDIOS \$	SUBSIDIO TARIFA DIGNIDAD	TOTAL \$
SAN CRISTOBAL	2.553	8.308.120	16.748	759.606,42	253.373,86	(13.973,76)	17.227,34	981.779,18
SANTA CRUZ	4.761	18.874.443	30.498	1.732.817,36	436.762,43	14.269,53	29.276,03	2.15.573,29
ISABELA	893	2.461.448	1.834	220.237,13	59.791,26	(5.641,44)	6.150,05	268.236,90
FLOREANA	57	69.282	28	6.507,54	2.295,78	(588,7)	350,44	7.864,18
TOTAL	8.264	29.713.293	49.080	2.719.168,45	752.223,33	(5.934,37)	53.003,86	3.412.453,55

FACTURACIÓN.- Corresponde a la facturación de Clientes Regulados, más los servicios ocasionales, denominados también Servicios Directos, los cuales se brindan a los consumidores que soliciten el servicio de energía eléctrica de manera esporádica.



AGENCIAS	CLIENTES #	KWh	DEMANDA	VALOR IMPORTE	FONDOS TERCEROS	SUBSIDIOS	SUBSIDIO TARIFA DIGNIDAD	TOTAL
FACTURACION CLIENTES REGULADOS	8.264	29.713.293	49.080	2.719.168,45	752.223,33	(5.934,37)	53.003,86	3.412.453,55
SERVICIOS OCACIONALES	145	53.095	-	5.165,15	1.319,51	79,62	-	6.564,28
TOTAL	8.409	29.766.388	49.080	2.724.333,60	753.542,84	(5.854,75)	53.003,86	3.419.017,83

Mensualmente se emiten reportes que ayudan a la Administración a corregir errores, entre los que tenemos los siguientes:

- Reporte de Facturación
- Reporte de Recaudación
- Reporte de Cartera Vencida
- Reporte de Depósitos en Garantía
- Reporte de Clientes de la Tercera Edad
- Reporte de Frecuencias
- Reporte de Fondos de Terceros
- Reporte de Pliego Tarifario

RECAUDACIÓN.- Durante el año 2010, por el servicio de energía eléctrica se recaudó, USD\$ 3'444.077,03, que corresponden a la facturación del período diciembre 2009 a noviembre del 2010, demostrado en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	SAN CRISTOBAL	SANTA CRUZ	ISABELA	FLOREANA	TOTAL
VENTA DE ENERGIA	773.566,77	1.669.901,29	219.237,21	6.516,79	2.669.222,06
FONDOS A TERCEROS	235.552,83	422.855,44	56.946,38	1.771,14	717.125,79
SUB. CONS.ENERGIA	(6.335,44)	19.796,82	(3.242,59)	(236,93)	9.981,86
TARIFA DE LA DIGNIDAD	(17.025,35)	(28.942,19)	(6.023,86)	(353,19)	(52.344,59)
INGRESOS NO VENTA ENERGIA	42.415,78	45.556,08	11.057,00	1.063,05	100.091,91
RECAUDACION TOTAL	1.028.174,59	2.129.167,44	277.974,14	8.760,86	3.444.077,03

RECAUDACIÓN POR OTROS RUBROS.- Por Otros Ingresos en el año 2010, se recaudó \$ 100.091,91 por diferentes conceptos, tales como multas, reconexiones de servicio, trabajos ocasionales, arriendo de postes, derechos por conexión a la red, venta de materiales e inclusive Depósitos en Garantía y otros, conforme se detalla a continuación:





DESCRIPCION	SAN CRISTOBAL	SANTA CRUZ	ISABELA	FLOREANA	TOTAL
DERECHO DE INSPECCION	544,80	1,00	-	-	-
DERECHO DE SERVICIO	3,60	1,20	-	-	-
DERECHO DE CONEX.Y REC	7.520,40	6.286,20	3.644,40	7,20	17.458,20
DERECHO RET. DE SERVICIO	60,00	14,40	-	-	74,40
ARRIENDO POSTES	550,80	672,00	-	-	1.222,80
ARRIENDO TRANSFORMADOR	17,20	-	-	-	17,20
MULTAS	1.608,86	3.177,00	763,20	2,60	5.551,66
TRABAJOS ACASIONALES	32,00	110,00	-	-	142,00
OTROS VARIOS	1.384,80	6.520,42	-	-	7.905,22
VENTA MATERIALES	284,00	5.035,90	-	-	5.319,90
DEPOSIT. GARANT.CONSUMO	21.257,37	25.286,44	6.854,25	1.017,31	54.415,37
CUENTAS POR COBRAR	(1.073,35)	(1.548,76)	(204,85)	-	(2.826,96)
NOTA DE CREDITO	10.225,30	0,28	-	35,94	10.261,52
TOTAL OTROS INGRESOS	42.415,78	45.556,08	11.057,00	1.063,05	100.091,91

CARTERA VENCIDA.- A pesar de las gestiones de cobro permanentes que se ejecutan en la empresa, al 31 de diciembre de 2010 se obtuvo una cartera vencida de \$ 77.366,15 la misma que durante el año se fue incrementando debido a la deuda pendiente que mantiene el Gobierno Municipal de Santa Cruz. Sin embargo, la Cartera Vencida se mantuvo en un nivel de recuperación aceptable en la Matriz, Sub Agencia Isabela y Floreana, no obstante por el incumplimiento por parte de Gobierno Municipal de Santa Cruz, hace que la cartera de esa Agencia siga incrementándose por lo que al 31 de diciembre de 2010 se tiene una cartera por recuperar por el valor de \$ 77.366,15 de los cuales \$ 73.069,70 corresponden a Santa Cruz \$ 4.296,45 a las otras agencias, conforme se demuestra en el cuadro adjunto.

Si analizamos con el valor de la facturación del mes de noviembre del 2010, que se recauda en el mes de diciembre de 2010, se determina que el 32% es el valor de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2010.

AGENCIA	FACTURACION (REFACT) 01/11/2010	CARTERA VENCIDA AL 31 DICIEMBRE 2010		
		V.IMPORTE	V.TOTAL	%
SAN CRISTOBAL	71.019,75	1.375,46	1.769,18	2,49
SANTA CRUZ	159.678,39	65.925,37	73.069,70	45,76
ISABELA	21.108,71	2.373,44	2.471,57	11,71
FLOREANA	647	44,42	55,7	8,61
TOTAL	238.919,92	69.718,69	77.366,15	32,38

A fin de no incrementar o al menos mantener la cartera se continúa con la política de años anteriores respecto a los cortes de servicio, es decir en dos períodos mensuales, durante dos días en cada uno de los períodos, uno a mediados del mes y el otro al final del mes. Con una planilla vencida se corta el servicio, con dos planillas se retira el servicio.

DEPOSITOS EN GARANTIA.- Al 31 de diciembre de 2010 se cuenta con \$ 339.442,88, correspondiente a valores que entregan los clientes por Depósitos en Garantía, conforme se detalla a continuación:



AGENCIA	TOTAL DEPOSITOS EN GARANTIA
SAN CRISTOBAL	90454,72
SANTA CRUZ	210463,91
ISABELA	37350,49
FLOREANA	1173,76
TOTAL	339.442,88

CLIENTES DE LA TERCERA EDAD.- A diciembre de 2010 nuestros clientes de la tercera edad se han beneficiado económicamente con USD 9.402,21 equivalente a 0,026 % de la facturación total.

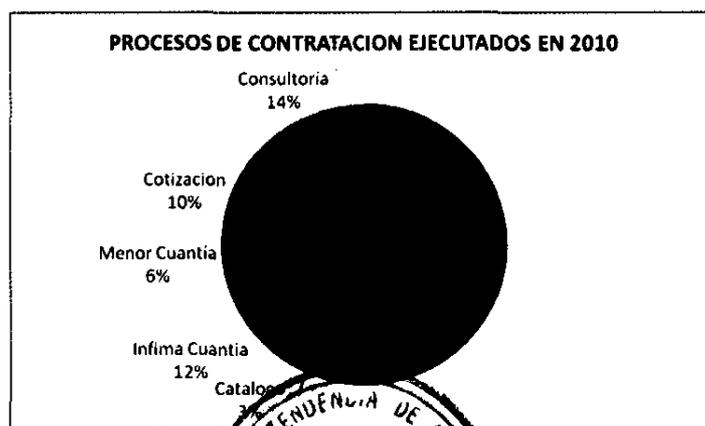
De acuerdo a los requerimientos del CONELEC, se modificaron reportes y se realizó en el Sistema de Comercialización en lo correspondiente a Tarifa Dignidad, Subsidio Cruzado y Tercera Edad, a su vez se según las exigencias del CONELEC.

Se rediseño el formato de impresión de las planillas de cobro de consumo de energía eléctrica, de acuerdo con un nuevo diseño e incorporó al software de comercialización el mismo, también tiene consejos de eficiencia energética en las nuevas planillas.

ASPECTOS FINANCIEROS

Con el fin de atender los diferentes requerimientos de las aéreas de ELECGALAPAGOS durante el año 2010, se realizaron compras y adquisiciones por un valor estimado de USD 1' 891.250, siendo el más importante los realizados por Subasta Inversa y Régimen Especial, Consultorías y Cotización cuyo detalle consta en el siguiente cuadro:

A continuación se presenta un grafico con la ponderación de cada uno de los procesos:



CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS. Se presentaron los Estados Financieros, informes de Informe Auditoría Externa y Comisario del año 2009 los mismos que fueron presentados a la Superintendencia de Compañías. Así mismo, se presentó el Informe de Cumplimiento Tributario 2009 al SRI dentro del plazo establecido.



Se presentó al CONELEC, la información contable para la liquidación mensual del Déficit Tarifario. A partir del mes de abril de 2010, se solicitó al SRI las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), sin que hasta la presente fecha no tengamos ningún resultado favorable, por lo que en conjunto con Asesoría Legal, se ha planteado las debidas Reclamaciones o Recursos de Revisión.

Se presento y aprobó el Presupuesto 2010 y 2011 de la empresa así como el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

De acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías se elaboró el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF'S, el mismo que fue aprobado por la Junta General de Accionistas y presentado al ente regulador, actualmente está en proceso de implementación.

Se presentaron Estados Financieros mensuales, flujo de caja y liquidación presupuestaria trimestral para conocimiento del Directorio, CONELEC, MEER, Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos.

En trabajo coordinado con las Direcciones Técnica y Comercial se elaboró la información para el estudio tarifario para el cálculo del Déficit Tarifario 2011, y fue presentado al CONELEC. Está en la espera que el Directorio del CONELEC se reúna y apruebe el valor.

ASPECTOS AMBIENTALES

Al estar conscientes de los compromisos ambientales adquiridos para mantener un equilibrio ecológico y el bienestar de la sociedad y el buen vivir, la empresa ha ejecutado los Planes de Manejo Ambiental de todas las centrales de generación eléctrica en los centros poblados de las islas San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela y Floreana, con la finalidad de prevenir, mitigar, remediar y/o compensar los impactos negativos producidos al ambiente por la operación de sus estaciones generadoras, subestaciones de transformación de energía y sistemas de distribución. Los programas que se desarrollan dentro de los Planes de Manejo Ambiental van encaminados al funcionamiento ambiental efectivo y eficaz incluyendo normas ambientales vigentes y convenios internacionales suscritos.

PLAN AMBIENTAL.- Se efectuó el seguimiento de los parámetros físico-químicos de los componentes Ambientales agua, suelo y aire, con el fin de aplicar medidas de prevención, mitigación y remediación ambiental producidas por las operaciones de generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica.

ELECGALAPAGOS S.A., cumplió con la Normativa Ambiental vigente del país y convenios internacionales suscritos por el gobierno del Ecuador, referentes a los impactos ambientales producidos por nuevos proyectos en el área de concesión otorgada por el CONELEC, así como capacitación al personal de la empresa sobre la importancia de los recursos naturales y el ambiente. De igual manera se ejecutaron los correctivos a las No Conformidades observadas en la Auditoría Ambiental de Cumplimiento 2009, mediante infraestructura nueva que ayude a prevenir o mitigar impactos nuevos y existentes en las centrales de generación térmica.

Se realizaron los monitoreos de gases y material particulado en fuentes fijas y monitoreo aire ambiente, en los componentes COx, NOx y SOx de todas las unidades generadoras de las islas. Se realizaron muestreos y análisis de suelos y agua en las plataformas de descarga de combustibles y sistemas de almacenamiento de combustibles y trampas de grasas. También se efectuó mantenimiento de las trampas de grasas y pozos sépticos así como la impermeabilización de las trampas de grasas existentes en las centrales, con la finalidad de evitar derrames e infiltraciones hacia el suelo y mantos acuíferos subterráneos.





Se realizó el análisis a las muestras de aceite dieléctrico proveniente de transformadores en desuso y se cuenta con los estudios, diseños planos y cálculos para la construcción de un área especial normada para el manejo de desechos peligrosos.

Con la finalidad de verificar los niveles de presión sonora a que son sometidos los operadores y personal técnico de las centrales, así como el cumplimiento de Normativa Ambiental vigente y Código del Trabajo sobre emisiones de ruido, se realizaron monitoreos de presión sonora (ruido) mediante la utilización de equipos de medición (sonómetro tipo II).

Se mejoraron los recolectores de desechos sólidos y el registro de la cantidad de desechos que se generaron en cada una de las centrales según los programas de manejo y reciclaje que manejan los Gobiernos Municipales y cumplimos con la recolección y almacenamiento de los desechos peligrosos, los que se almacenan en aéreas específicas donde no produzcan impactos a la salud humana, los recursos naturales y el ambiente y se efectuó la limpieza de los suelos contaminados con hidrocarburos de los sitios identificados en la Auditoría Ambiental Interna 2009.

Se mejoraron los recipientes para la recolección de licores de combustibles en las maniobras de combustible de las plataformas de descarga de combustibles de las centrales térmicas de las islas San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela. Actualmente se cuenta con los estudios de diseño para el mejoramiento del sistema de almacenamiento de combustibles de la central térmica Floreana en base al Proyecto de Biocombustibles.

Se realizaron los estudios, diseños, planos, cálculos y especificaciones técnicas de los sistemas de almacenamiento de combustibles Diesel de las islas San Cristóbal y Santa Cruz, para la contratación de las obras civiles y así eliminar el riesgo potencial de derrame de Diesel de estas dos centrales y la afectación al ambiente.

Se ejecutó la Auditoría Ambiental Interna 2009 de las centrales de generación de energía eléctrica y se obtuvo los permisos de funcionamiento para la instalación y operación de dos grupos electrógenos Marca Deutz, de 69 Kw Modo PRIME., que funcionan con aceite vegetal puro de piñón para la central térmica de Floreana, está en etapa de aprobación el Estudio de Impacto Ambiental previa emisión de la licencia ambiental ante el Parque Nacional Galápagos.

Se realizaron los diseños, planos, cálculos y especificaciones técnicas del Proyecto de Remediación Ambiental, con el fin de prevenir, mitigar y remediar las afectaciones al ambiente ocurridas por el inadecuado manejo de combustibles y residuos peligrosos provenientes de la operación y mantenimiento de los grupos electrógenos, sistemas de almacenamiento, sistemas de distribución de energía, subestaciones y casas de maquinas de ELEGALAPAGOS S.A., esto con el fin de levantar las no conformidades existentes en las centrales y dar cumplimiento con la normativa ambiental vigente.

ASPECTOS DEL ÁREA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Es evidente que la empresa requiere cambios y reestructuración, es por ello que con el avance de nuevas tecnologías de información y telecomunicaciones (TIC's) y de la reestructuración e integración de las Empresas Eléctricas del País con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), en todos los ámbitos, incluido el tecnológico, ELEGALAPAGOS S.A. debe estar a la vanguardia de estas tecnologías y mejorar sus procesos con una infraestructura tecnológica adecuada, por ello se identificó la situación actual en cuanto al cumplimiento de los controles operativos y administrativos inherentes a la seguridad de la información, revisando y evaluando el cumplimiento de políticas, planes y procedimientos del área para mostrar el grado de efectividad de los controles actuales, incluyendo sugerencias y recomendaciones que permitan a la empresa



minimizar los riesgos, mejorando o incrementando los controles existentes para alcanzar los objetivos de seguridad esperados. Durante el ejercicio económico 2010, el área de Informática y Telecomunicaciones, participó activa y directamente en mantener respaldos continuos de la información, proteger la información libre de ataques de virus informáticos, así la protección de redes de intervenciones de usuarios externos y precautelar la integración física y lógica de los equipos de computación, telecomunicaciones y otros equipos informáticos.

Una herramienta muy necesaria e importante es el sistema de Internet y red de datos provincial, por ello se mantiene un contrato por este servicio con la Compañía TELCONET.

Se mantuvo actualizado los Sistemas Automatizados de Datos para los diferentes departamentos; se implementaron sistemas informáticos en línea. Se dictó capacitación informática al personal, se mejoró el soporte a usuario, así como el diseño, programación e implementación de aplicaciones.

El área de Informática y Telecomunicaciones con el avance constante en los sistemas computacionales y de comunicaciones, mantiene una planificación constante de sus actividades operativas tanto a nivel interno, mediante la actualización y/o renovación del software y hardware que demande una eficiente gestión, como a nivel externo, principalmente mediante el empleo de canales de comunicación a los clientes, a través de la página WEB, por ello se efectuó el Escalamiento de Bases de Datos del Sistema Financiero a un software más robusto, confiable y seguro. Se instalaron Antenas inalámbricas para intercomunicación entre Centrales Térmicas y oficinas de ELEGALAPAGOS S.A. y Redes Inalámbricas en Sala de Reuniones y Presidencia Ejecutiva. Se mantiene el control de acceso del personal automatizado y seguro a través de Relojes Biométricos. Se realizó la contratación de Consultoría para la concesión de una Frecuencia de Radio VHF para los sectores Cerro Crocker y Cerro El Niño. Se contrató servicio de Antivirus, antispam y antispayware para los computadores de ELEGALAPAGOS S.A. Se inició el Sistema de Gestión Documental Cero Papel.

Se cumplió con el programa de mantenimiento de Computadores y Equipos Informáticos, UPS's, Torres de Comunicación.

Durante el año 2010, se mantuvo la administración del Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, en creación de usuarios, cambio de menú y contraseñas. Se contrató publicidad en Video, Web, Impresa, Stands y Roll UP's, así como la adquisición de Equipos Informáticos.

De acuerdo a la ordenanza municipal publicada en Registro Oficial No. 143 del jueves 04 de marzo de 2010, se incorporó el cobro a las planillas en el cantón San Cristóbal del 12% al 20% en el rubro Recolección de Basura.

Se prestó la colaboración institucional al INEC, para incorporar en las planillas de cobro una leyenda con mensaje al Consumidor en referencia al Proceso de Censo de Población y Vivienda que se realizó en el mes de noviembre de 2010.

Se diseñó, desarrolló e implementó una Base de Datos para el almacenamiento de los Combustibles en los tanques, con validaciones, se capacitó al personal de operadores para su utilización.



Con el fin de brindar mejor servicio a nuestros clientes, se realizó la programación e implementación de la opción para que los clientes paguen la energía eléctrica a través de canales como Intermático y Audiomático del Banco del Pacífico.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Para el desarrollo de las actividades de la empresa, la Administración contó con el respaldo de La Junta General de Accionistas, Directorio, Jefes de Áreas, Departamentales, de Agencias y personal de la empresa.

Durante el ejercicio económico 2010, se realizaron cinco Juntas de Accionistas, en las que se adoptaron 24 resoluciones, de las cuales, 23 se han cumplido en su totalidad. La resolución N° 024-JGEA-024 está parcialmente cumplida, la misma que se relaciona con el proyecto de Acta Transaccional de negociación del Tercer Contrato Colectivo, la misma que está a la espera del pronunciamiento favorable del Ministerio de Finanzas; una vez obtenido este pronunciamiento se podría proceder a la firma del cumplimiento del Acta Transaccional.

Así mismo se realizaron diez reuniones de Directorio, en la que se adoptaron 65 resoluciones de las cuales 63 se cumplieron en su totalidad.

Se cumplió con el proceso y contratación por parte de la Junta de Accionistas del Comisario revisor de la empresa, por lo que se contrató a la firma Patricio Lincango Cía Ltda.

Se presentó a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, la información correspondiente ejercicio económico 2009, relacionada con:

- ✓ Informe del Administrado
- ✓ Informe de Examen de Auditoría Externa e informe de cumplimiento tributario
- ✓ Informe de Comisario
- ✓ Estados Financieros

Al 31 de diciembre del año 2010, el capital social de la Compañía es:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	NUMERO DE ACCIONES (UND)	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (%)
Consejo de Gobierno	476,55	11.914	0,00481
Gobierno Municipal San Cristobal	440.412,80	11.010.320	4,44753
Gobierno Municipal Santa Cruz	2.385,66	59.642	0,02409
Gobierno Municipal Isabela	0,96	24	0,00001
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	236.478,18	236.478.155	95,52355
Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC-EP)	0,04	1	0,0000004
TOTAL	2.103.702,19	247.560.054,75	100,00

En cumplimiento del Art. 47 del Contrato Colectivo se contrató la Póliza de Vida con Seguros Sucre, que cubre a los trabajadores de la empresa.

Una vez aprobado el nuevo Orgánico Funcional por parte del Directorio y en cumplimiento con la Resolución N° - MRL - 2010 - 000262 del Ministerio de Relaciones Laborales y el Art. 54 de la Codificada ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, se legalizaron las acciones de personal por el cambio de denominación en las diversas áreas y puestos de la empresa. Así mismo, se legalizó el cambio de régimen laboral al personal que pasó del Código de Trabajo a la LOSSCA, acto que rige desde el 1 de septiembre, en aplicación a lo dispuesto por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Se realizaron las gestiones ante los Ministerios competentes para la firma del Acta Transaccional con el Comité de Empresa para la aplicación de la Escala remunerativa conocida por el Directorio y la Junta General de Accionistas aprobó la suscripción para la restitución de beneficios, establecido en el Decreto Ejecutivo 225.

En el año 2010, se firmaron los siguientes Convenios:

- ✓ De cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, La Corporación de Electricidad y Empresas Eléctricas, para la sustitución de 4'500.000 focos ahorradores.
- ✓ De Comodato con el Parque Nacional Galápagos, para usar un área de terreno, ubicado al noreste del Cerro Croker en la Isla Santa Cruz, en un perímetro de 88.55 m2 para implementar el sistema repetidor de radiocomunicación en el Archipiélago.
- ✓ De comodato con la Junta Parroquial Floreana (Isla Santa María) de 2.800 m2 de terreno, para funcionamiento de la central de generación.
- ✓ De Comodato por Transferencia de Sistemas Fotovoltaicos de generación de energía eléctrica para el mantenimiento y operación de los mismos como parte del Proyecto Integral de Infraestructura para la Sostenibilidad de la Isla Floreana, mediante la entrega de placas fotovoltaicas y demás equipos y materiales.
- ✓ De Cooperación Interinstitucional con la firma COME TO GALAPAGOS, para auspicio por canje de publicidad para la segunda Maratón en San Cristóbal.

ASPECTOS LEGALES

La empresa mantiene hasta el 31 de diciembre de 2010, los siguientes juicios:

Juicio No. 972-09-1 – JUICIO ADMINISTRATIVO POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Dagfin Cobos Córdova en contra de ELEGALAPAGOS S.A., se encuentra en el Tribunal Segundo de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Guayaquil.

En este juicio administrativo, el señor Dagfin Cobos Córdova demanda por daños y perjuicios por la suma de US\$150.000,00 dólares americanos, por valores no pagados por la construcción de la Casa de Maquinas.

Actualmente se encuentra terminada la fase de prueba; se está a la espera de la sentencia respectiva. Para la defensa de este juicio, ELEGALAPAGOS S.A. contrató el patrocinio jurídico externo del Ab. Jorge Chamorro Haro.

Juicio No. 068-09 – JUICIO VERBAL SUMARIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Informe del Administrador año 2010





ELEGALAPAGOS S.A. en contra del señor Dagfin Cobos Córdova, el juicio fue propuesto en el Juzgado Primero de lo Civil de Galápagos, actualmente se encuentra en etapa de nombramiento de los peritos para que realicen el respectivo peritaje a la Casa de Máquinas de la Central Térmica San Cristóbal.

En este juicio, ELEGALAPAGOS S.A. exige la indemnización por la suma de US\$100.000,00 (CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON CERO CENTAVOS).

Para la defensa de este juicio, ELEGALAPAGOS S.A. contrató el patrocinio jurídico externo del Ab. Iván Medina Orellana.

Juicio No. 132-2009 – JUICIO VERBAL SUMARIO

Dagfin Cobos Córdova, en contra de ELEGALAPAGOS S.A., fue presentado en la Segunda Sala de lo Civil Mercantil de la ciudad de Guayaquil.

Este juicio fue declarado nulo.

Juicio No. 115-08 – JUICIO LABORAL

Lcda. María Isabel Quintero Serrano en contra de ELEGALAPAGOS S.A., se encuentra en la Segunda Sala de lo Laboral de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Guayaquil.

Este juicio se encuentra concluido, siendo la sentencia a favor de ELEGALAPAGOS S.A.

Juicio No. 120-08 – JUICIO LABORAL

Seguido por la ExAsesora Legal, Dra. Lucía Tipán Pichucho en contra de ELEGALAPAGOS S.A. reclamando la indemnización por despido intempestivo.

El juicio se encuentra en la Segunda Sala Especializada de la Corte Provincial de Justicia del Guayas. La cuantía de este juicio es por US\$ 120.000,00 (CIENTO VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS CON CERO CENTAVOS).

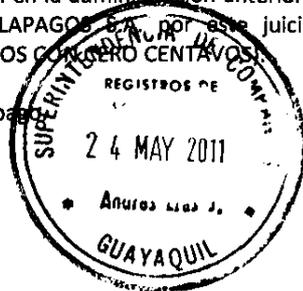
La causa está para resolución de la Sala.

Juicio No. 114-08 – JUICIO LABORAL

Juicio seguido por el ExAsesor Legal de la empresa, Ab. Emilio Campoverde Jumbo en contra de ELEGALAPAGOS S.A., en la Segunda Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia del Guayas

Este juicio cuenta con la ratificación en primera instancia, dándole la razón al Ab. Campoverde por, de cierta manera, aceptación de ELEGALAPAGOS S.A. en la administración anterior que si hubo despido intempestivo. El monto que tendrá que pagar ELEGALAPAGOS S.A. por este juicio es de US\$8.314,00 (OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE DÓLARES AMERICANOS CON CERO CENTAVOS).

Oportunamente se nos notificará para este pago





Juicio No. 044-2008 – DAÑOS Y PERJUICIOS

Seguido por ELEGALAPAGOS S.A. en contra del señor Mauro Octavio Santos Mostesdeoca, el Juicio está Presentado en el Juzgado Primero de lo Civil de Galápagos. Actualmente se cuenta con la citación, la misma que será publicada en la prensa escrita, en los próximos días.

El juicio es por el pago de lo siguiente: 1) Daños y perjuicio ocasionados por la caída al agua del transformador; 2) El daño emergente y lucro cesante calculado en US\$14.800,00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON CERO CENTAVOS); 3) Los intereses a la máxima tasa comercial y de mora vigente calculados desde el momento en que se produjo el perjuicio hasta el día en que el demandado cumpla con su obligación de pago; y, 4) Las costas procesales y los honorarios profesionales del abogado patrocinador.

Juicio Ordinario No. 221-2010

Seguido por el Ing. Luis Aguirre Abad, en contra de Nelson Tomalá, Jefe de Agencia Santa Cruz, por daños y perjuicios. El autor pide el pago por indemnización de daños y perjuicios de US\$50.000,00 (CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS CON CERO CENTAVOS) además de las costas procesales y honorarios del abogado defensor.

Dentro de este juicio se terminó la etapa de prueba y actualmente nos encontramos en confesiones judiciales.

Dentro de este juicio, el Tec. Nelson Tomalá Bravo planteo la reconversión por US\$500.000,00 (QUINIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS CON CERO CENTAVOS).

RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.- En el año 2010, la empresa contó con 97 trabajadores, entre personal administrativo y operativo permanente y bajo contrato, para el desarrollo de las actividades.

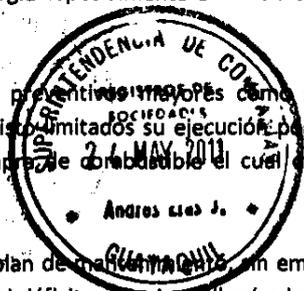
De manera permanente, la empresa durante el año 2010, ejecuto el plan de capacitación a su personal; sin embargo no fue posible cubrir el 100% de capacitación, debido factores relacionados con el tiempo y disponibilidad económica.

CONCLUSIONES

En el área de generación se han realizado los mantenimientos correctivos que han sido necesarios, sin embargo en el caso de los mantenimientos preventivos solo se realizaron los que son a muy corto plazo, los trabajos preventivos a mayor escala que requieren la paralización de las unidades por más de un día no se ha logrado ejecutar por la falta de reserva fría en la generación que permita sustituir un grupo electrógenos que salga de servicio por mantenimiento, hay que acotar además que existieron muy pocos casos en que una falla imprevista de una unidad provocó racionamientos de energía especialmente en la Isla Santa Cruz en la hora pico.

Además de la falta de reserva fría los mantenimientos preventivos como son mantenimientos integrales (Overhaul) en los grupos electrógenos se han visto limitados su ejecución por la falta de recursos económicos debido a la priorización que se da a la compra de combustible el cual debe ser cancelado a PETROCOMERCIAL previo a su entrega.

En el área de distribución se han realizado se elaboró un plan de mantenimiento, sin embargo la trasferencia de la mayor parte de los recursos económicos por parte del déficit operacional llegó a la empresa a partir del





mes de Julio de 2010 con que se realizaron los procesos de compras de materiales para ejecutar dicho Plan, el mismo que no se logró completar su culminación hasta diciembre de 2010, sin embargo se realizó con los materiales que no egresaron de bodega una planificación para ejecutar el Plan de Mantenimiento de Distribución para el año 2011.

El Programa FERUM 2010 sufrió muchos retrasos en procesos por falta de coordinación de manera oportuna en los procesos de compras lo cual provocó que no se termine la ejecución del Programa dentro del periodo 2010.

Referente a las Energías Renovables hay que tener en cuenta que para Galápagos existen varios Proyectos de Generación Eléctrica con Sistemas Renovables, incluso hay uno en Operación en la isla San Cristóbal como lo es el Proyecto Eólico del cual tenemos experiencia. De acuerdo a los estudios previos al Proyecto Eólico San Cristóbal y a los datos actuales, el recurso eólico no existe todo el año ni tampoco es continuo las veinticuatro horas del día, por lo tanto, nunca fue ni será una solución a la demanda en potencia firme de la isla, pero si hay que reconocer que se ha dejado de consumir un volumen considerable de diesel, y evitado de producir una gran cantidad de emisiones de gases contaminantes, como resultado de la implementación de este Proyecto. Los sistemas de generación fotovoltaicos tendrán un índice de penetración más continuo en la generación al hablar de potencia, sin embargo no existe luz solar todo el día, por lo que en horas de la noche el aporte de estos sistemas es cero, por lo que se deberá ayudar con sistemas de almacenamiento de energía. Ante estos criterios debemos analizar muy detenidamente que los sistemas eólicos y fotovoltaicos no brindan una solución completa a nuestra necesidad de tener una potencia en firme instalada que cubra los requerimientos energéticos de las Islas por lo cual siempre hay que considerar tener una generación térmica que logre solucionar las necesidad de demanda eléctrica hablando de potencia.

Dentro de los aspectos comerciales el problema fundamental y crítico para esta área es el Sistema informático (Software) que actualmente utiliza ELEGALAPAGOS S.A. para la facturación, recaudación y reportes; el sistema actual es un sistema precario y no funcional para las actuales necesidades que muchas veces provoca trabajos de más de dos días de laboras para obtener un reporte sin errores. En cuanto al control de pérdidas y calidad de servicio, se están implementando gestiones que buscan controlar estos índices con la finalidad de mejorarlos. En cuanto a cartera vencida el índice se vio afectado mas fuerte mente debido a la deuda por consumo de energía eléctrica que el Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz mantiene con ELEGALAPAGOS S.A. y se excusa de pagar debido a que insiste en el concepto de que el excedente de la recaudación de la tasa de alumbrado público les corresponde a ellos,

Referente a los aspectos ambientales se ha trabajado con la Unidad de Gestión Ambiental de la Empresa en varias actividades para levantar muchas no conformidades expuestas en las auditorías ambientales, sin embargo sigue siendo crítico las no conformidades que se levantan por el estado de los sistemas de almacenamientos de combustibles en las centrales de generación lo cual serán levantadas con la implementación de los nuevos sistemas que se encuentran en proceso de diseño y posterior licitación para la ejecución de las obras.

En el área de Telecomunicación e Informática se trabajó en los sistemas de respaldo de información, pero es necesario emigrar a un sistema de servidores más robusto. A través de esta área se efectuaron diversas capacitaciones para el manejo de información digital de la empresa. Además este departamento se le delegó la responsabilidad de gestionar la rehabilitación de los sistemas de radio comunicación VHF por lo que se ha



iniciado con los trámites ante el SENATEL para la concesión de dos pares de frecuencias a fin de legalizar el uso de estos sistemas.

De los juicios legales en lo que la empresa está involucrada se está realizando el seguimiento y las gestiones respectivas a través de la Asesoría Jurídica de la Empresa, sin embargo existen juicios que probablemente se dicten con fallo en contra de la Institución por falta o mala gestión de exAsesores Legales.

El área de Recursos Humanos tiene como responsabilidad principal la Administración del Personal y la ejecución de los planes de capacitación sin embargo en el año 2010 no se logró completar dicho plan debido a la falta de liquidez de la Empresa.

RECOMENDACIONES

La empresa eléctrica debe proyectarse a largo plazo, considerando el incremento de clientes, crecimiento de la demanda eléctrica, y otros factores; para lo cual deberá tener a futuro una capacidad de generación de energía eléctrica que permita satisfacer el consumo de la Comunidad.

El tener que financiar y comprar con antelación el combustible es una debilidad para la Empresa debido a que esto provoca baja liquidez, será conveniente gestionar debido que en realidad ELEGALAPAGOS es una Entidad Pública y PETROCOMERCIAL también, que sea el Ministerio de Finanzas quien cancele las facturas por la compra del combustible para ELEGALAPAGOS.

Los planes de mantenimiento deben ser ejecutados dentro del periodo anual para lo cual han sido elaborados, los recursos económicos para la ejecución de estos deben priorizarse en el primer semestre a fin cumplir con las metas.

Los programas FERUM debidamente aprobados deben iniciarse los procesos precontractuales de manera inmediata a la declaratoria de aprobación a fin de que cuando lleguen los recursos, exista un adelanto en las obras y puedan ser culminadas en los plazos establecidos.

Por motivo del ingreso a operar de los sistemas renovables una gran parte de la generación térmica se verá desplazada y se mantendrá en Standby, pero en caso de fallar la generación con energías renovables y de no tener el recurso que depende de condiciones climatológicas como puede ser el viento y el sol, las unidades térmicas deberán estar listas para cubrir la demanda al cien por ciento.

En los temas de la Dirección Comercial se debe utilizar la oportunidad que está brindando el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con el Convenio SIGDE para la renovación del Sistema Informático Comercial con que se lograría superar la mayor parte de los problemas que existen en el Área Comercial.

En los aspectos ambientales se debe agilizar el proceso de contratación de los nuevos sistemas de almacenamiento de combustible lo que permitirá levantar la mayor parte de las no conformidad ambientales.





Los sistemas informáticos y de comunicaciones deben buscar la incorporación de las nuevas tecnologías para ejecutar procesos eficientes dentro de la Empresa, rehabilitar los sistemas de comunicación será una herramienta tanto para la Dirección Técnica como Comercial.

Los asuntos legales deben tener mucho seguimiento y cuidado para no caer en perjuicio por falta de atención en los casos.

El área de Recursos Humanos deberá trabajar en llenar todas las vacantes disponibles para no recargar de trabajo a funcionarios que muchas veces subrogan funciones y atienden sus propias obligaciones.

Atentamente,


Ing. José Moscoso Arteaga
PRESIDENTE EJECUTIVO

